E.S.E Hospital Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	**Código:**	FOR-0046-010
		Versión:	01

Nro de consecutivo:	43	**Fecha:**	21/09/2023

ADVERTENCIA	**La presente solicitud de cotización constituye una consulta del precio del bien, obra o servicios en el mercado y servirá de base para la elaboración de un estudio previo, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.** **Sin embargo, de las cotizaciones recibidas alguna puede resultar beneficiada con opción de contratación, conforme al análisis de precios del mercado efectuado.**	
BIEN, OBRA O SERVICIO OBJETO DE COTIZACION CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento.	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	Brindar atención a las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de lunes a sábado 12 horas diarias y en caso de ser necesario tener disponibilidad de atención 24 horas. La atención en días dominicales o festivos se hará previo acuerdo de las partes. Realizar a cada uno de los vehículos un mantenimiento preventivo cada cinco mil (5.000) kilómetros, suministrando los insumos de forma que se lleven a cabo todas las actividades requeridas para el buen funcionamiento de los vehículos, donde se realice cambio de aceite de motor, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de aire, revisión al sistema de suspensión, revisión de batería y alternador de carga, revisión a los niveles de líquido de frenos, agua de batería, refrigerante para radiador y depósitos, revisión de aceite de caja y trasmisión, revisión de correas motor – alternador, engrase y lubricación, revisión estado de llantas, rotación de llantas, calibración de presión de aire, prueba estado clutch, revisión de fugas de aceite, revisión pastillas y bandas, discos, guayas y cilindros del sistema de

		frenos, revisión de humedad en el líquido de frenos. Realizar a cada uno de los vehículos un mantenimiento preventivo cada cincuenta mil (50.000) kilómetros que incluye lo relacionado en el mantenimiento preventivo de los cinco mil (5.000) kilómetros y adicionalmente cambio de aceite de caja y transmisión. Presentar diagnóstico de las necesidades de mantenimiento correctivo de los vehículos bien sea por deterioro o daño de alguna de sus partes y/o cuando la ESE HOSPITAL lo requiera por daños derivados de accidentes de tránsito u otros. El diagnostico debe incluir la cotización del servicio requerido y el tiempo estimado para su reparación. Realizar el mantenimiento correctivo a los equipos cuando sea aprobado por la ESE HOSPITAL, conforme al diagnóstico presentado y avalado por el Ordenador del Gasto; suministrando los insumos, accesorios y/o repuestos que sean requeridos e informando la fecha en que será entregado nuevamente el vehículo a la ESE Contar con una hoja de vida para cada uno de los vehículos de la ESE HOSPITAL objeto de mantenimiento preventivo y/o correctivo, donde se registren los servicios que se prestaron en cada uno de los mantenimientos realizados. Entregar un reporte de cada mantenimiento realizado a cada uno de los vehículos de la ESE HOSPITAL donde informe la gestión y sus resultados, así como lo que esté pendiente y las sugerencias al respecto, el cual será anexado a la hoja de vida del vehículo que reposa en el área de mantenimiento de la E.S.E HOSPITAL.

		Prestar asistencia mecánica en el lugar donde se presente la necesidad, en caso de que los vehículos sufran un daño fuera del Municipio o del Departamento. Realizar seguimiento post-revisión y post-reparación de los vehículos. En caso de que los vehículos sigan presentando fallas por la misma causa, se deberán hacer los ajustes o reparaciones necesarias para que los vehículos funcionen en perfectas condiciones, sin que esto tenga costo adicional para la E.S.E HOSPITAL.
	TERMINO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución y sin exceder del **31 DE DICIEMBRE DE 2023**.
	FORMA DE PAGO:	La **ESE HOSPITAL** cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso mediante **ACTAS PARCIALES Y UN ACTA FINAL** cada una por el valor equivalente que resulte de multiplicar el número de los mantenimientos realizados y los repuestos o insumos suministrados durante el periodo facturado por el valor unitario ofertado. Los pagos se efectuarán mes vencido, dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio. Para el pago se requiere que **EL CONTRATISTA** presente a la **E.S.E HOSPITAL** (i) La factura o documento equivalente, (ii) La constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (este último cuando a ello haya lugar), los cuales deberán cumplir las previsiones legales, (iii) Los informes o entregables previstos por la **E.S.E HOSPITAL** de acuerdo con a las obligaciones contractuales y a las actuaciones realizadas por **EL**

		CONTRATISTA. Así mismo se requerirá que el Supervisor expida el certificado de recibo a satisfacción.
GASTOS QUE DEBERÁ ASUMIR EL FUTURO CONTRATISTA Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN	**ESTAMPILLAS Y DESCUENTOS DE LEY:**	El valor cotizado debe incluir los descuentos que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul realiza por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dentro de los cuales podrían encontrarse: **Las contribuciones territoriales:** Estampilla Pro adulto mayor equivalente al 4%, Estampilla Pro cultura equivalente al 1%, Estampilla Prodeporte y recreación equivalente al 2.5%. **Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales:** Los que apliquen en razón a la naturaleza del contrato y al régimen tributario del Contratista (Retención en la fuente, IVA, reteica, reteiva) **Costos Administrativos:** Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a las previsiones legales y constitución de garantías. Para evitar posteriores dificultades por desequilibrio contractual debe tenerse en cuenta para la elaboración de la cotización todos los impuestos, tasas y contribuciones; así como los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.
	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:	**EL CONTRATISTA** deberá garantizar el contrato a favor de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul, con NIT 891.480.036-6, a través de una póliza expedida por compañía de seguros debidamente autorizada para operar en Colombia o una garantía bancaria, los siguientes riesgos: **Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del

		contrato y deberá otorgarse con una vigencia igual al término de ejecución más el término legal previsto para su liquidación [Cuatro (4) meses]. **Calidad de los bienes:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que deberá permanecer vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **Calidad del servicio:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que deberá permanecer vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **Responsabilidad civil extracontractual:** Por las actuaciones, hechos u omisiones **EL CONTRATISTA** o subcontratistas por doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato. En esta póliza deberán tener la calidad de **asegurados** la entidad contratante [**E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**] y **EL CONTRATISTA**, limitado ello únicamente a los daños producidos por **EL CONTRATISTA** con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán **beneficiarios** tanto la entidad contratante [**E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**], como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual **EL CONTRATISTA** o sus subcontratistas.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	La cotización deberá presentarse al correo electrónico **compras@hospisantarosadecabal.gov.co a la mayor brevedad posible** y más tardar el día **VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2023**, indicando: • Descripción del elemento	

- Especificaciones técnicas de los elementos
- Marca (si aplica)
- Valor Unitario
- IVA (si aplica)
- Valor total (incluye IVA)

Se anexa archivo Excel con los servicios y elementos requeridos.

Si durante la ejecución del contrato, la Empresa Social del Estado requiere adquirir elementos no incluidos, éstos podrán ser suministrados por el Contratista, previa cotización que contenga las características técnicas, su valor, cantidad y autorización del Gerente mediante el formato establecido o mediante su rúbrica en la respectiva cotización. Todos los valores deberán sujetarse a precios del mercado

Para la presentación de la cotización se deberá adjuntar dicho listado con las especificaciones antes mencionadas en formato Excel y PDF, donde se especifique cada uno de los elementos y servicios para los vehículos con los que actualmente cuenta la E.S.E., los cuales se describen a continuación:

Placa	Marca	Línea	Modelo	Cilindraje
ODU 828	Chevrolet	NKR	2017	2999
OVI 268	Nissan	Urvan	2006	3000
OVE 430	Nissan	NP300 Frontier	2016	2488
OVI277	Ford	Ranger XL Chasis	2022	2198

AREA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

Nombre: DORA BEATRIZ MEJIA SERNA
Cargo: Jefe de Gestión Administrativa y Financiera
Firma:

Elaboró:	Leidy Tatiana Rojas López	Coordinadora de mantenimiento e Ingeniera Biomédica
Revisó:	Dora Beatriz Mejía Serna	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera
Proyectó y elaboró:	Claudia Lorena Moreno Arroyave	Abogada Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		

E.S.E Hospital Vicente de Paúl Santa Rosa de Cabal

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co> 21 de septiembre de 2023, 10:03
Para: SOPORTE@motorfix.com.co
CC: DIAGNOSTICENTROLA14@gmail.com, GERENCIA@carllantasyservicios.com
CCO: ALIANZA-SALUDCAR@hotmail.com, TRACTODIESELPEREIRA@hotmail.com, REPUESTOS@importadoramazluv.com, Carllantas y Servicios <CARLLANTASYSERVICIOS@hotmail.com>, GERENCIA@carllantasyservicios.com, JORGEIVANARIAS.85@gmail.com, "perfectdiesellaboratorio@gmail.com" <perfectdiesellaboratorio@gmail.com>

Buen dia,

Adjunto solicitud de cotización No. 43 para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento.

Quedo atenta,

Favor confirmar el recibido.

--
MARTHA LILIANA RAMIREZ RIOS
Área de Compras y Bienes
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa de Cabal - Rda.
(6) 365 88 88 Ext. 151

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo de vehiculos.pdf
365K

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co> 28 de septiembre de 2023, 15:07
Para: carllantasyservcios@hotmail.com

Buen dia,

Adjunto solicitud de cotización No. 43 para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento.

Quedo atenta,

Favor confirmar el recibido.

--
MARTHA LILIANA RAMIREZ RIOS
Área de Compras y Bienes
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa de Cabal - Rda.
(6) 365 88 88 Ext. 151

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Solicitud de Cotizacion No. 43 Mantenimiento vehiculos Entidad.pdf
275K

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co> 28 de septiembre de 2023, 15:08
Para: car.llantasyservicios@hotmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **COMPRAS HSVP** <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>
Date: jue, 28 sept 2023 a la(s) 15:07
Subject: Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos
To: <carllantasyservcios@hotmail.com>

Buen dia,

Adjunto solicitud de cotización No. 43 para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento.

Quedo atenta,

Favor confirmar el recibido.

--
MARTHA LILIANA RAMIREZ RIOS
Área de Compras y Bienes
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa de Cabal - Rda.
(6) 365 88 88 Ext. 151

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

--
MARTHA LILIANA RAMIREZ RIOS
Área de Compras y Bienes
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa de Cabal - Rda.
(6) 365 88 88 Ext. 151

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe

este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Solicitud de Cotizacion No. 43 Mantenimiento vehiculos Entidad.pdf
275K

E.S.E Hospital Vicente de Paúl Santa Rosa de Cabal

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>
Para: carllantasgservicios@hotmail.com

28 de septiembre de 2023, 15:11

---------- Forwarded message ---------
De: **COMPRAS HSVP** <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>
Date: jue, 28 sept 2023 a la(s) 15:07
Subject: Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos
To: <carllantasyservcios@hotmail.com>

[Texto citado oculto]

Solicitud de Cotizacion No. 43 Mantenimiento vehiculos Entidad.pdf
275K

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co>

Solicitud de Cotización No. 43 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos

COMPRAS HSVP <compras@hospisantarosadecabal.gov.co> 27 de septiembre de 2023, 09:21
CCO: info@corexploit.com

Buen dia,

Adjunto solicitud de cotización No. 43 para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la Entidad, en aras de garantizar su normal funcionamiento.

Quedo atenta,

Favor confirmar el recibido.

--
MARTHA LILIANA RAMIREZ RIOS
Área de Compras y Bienes
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Santa Rosa de Cabal - Rda.
(6) 365 88 88 Ext. 151

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Solicitud de Cotizacion No. 43 Mantenimiento vehiculos Entidad.pdf
275K